

AQUÍ
SÍ PASA ★
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2025

Elaborado por la Oficina Asesora de
Planeación

◀ Marzo 2026





UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



Tabla de contenido

1. PRESENTACION DE LA UAERMV	3
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA UAERMV	4
2.1. Misión	4
2.2. Visión	4
2.3. Valores Institucionales	4
2.4. Objetivo general.....	6
2.5. Objetivos específicos	6
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	7
3.1. Plan de Acción Institucional	7
3.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	8
3.2.1. Ejecutar las obras de conservación correspondientes a la red de infraestructura peatonal, con las que se espera contribuir a la generación de un espacio público seguro e inclusivo.....	8
3.2.2. Intervenir puntos críticos y ejecutar obras de conservación de la red vial, vial rural y cicloinfraestructura, para el logro de una movilidad sostenible.	9
3.2.3. Desarrollar estrategias de mejora y sostenibilidad del Modelo Integrado De Planeación y Gestión – MIPG y el Fortalecimiento de los Componentes tecnológicos para garantizar la demanda en la operación de la UAERMV.....	10
3.2.4. Fortalecer los mecanismos de participación y diálogo con la ciudadanía, generando un ambiente de confianza institucional a través de la adopción de buenas prácticas de gobierno abierto.....	13
3.3. Análisis general del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales	14
3.4. Relación de los objetivos estratégicos institucionales con respecto al Plan de Desarrollo Distrital.....	16
3.5. Conclusiones y recomendaciones	17

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) presenta el informe de gestión y resultados del Plan Estratégico Institucional, correspondiente a la vigencia 2025, definido a través de la Resolución No. 702 del 25 de septiembre del 2024 “Por la cual se adopta el Plan Estratégico Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial 2024-2027”.

1. PRESENTACION DE LA UAERMV

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial es una entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad, el artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 definió su organización como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital, perteneciente al Sector Descentralizado, con carácter técnico, personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal, y patrimonio propio.

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial es una entidad técnica del Distrito Capital, creada para garantizar la movilidad mediante la programación, ejecución y atención oportuna de las obras necesarias para el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial en sus diferentes niveles, asegurando así la funcionalidad y seguridad de las vías locales, intermedias y rurales de Bogotá. Asimismo, tiene la responsabilidad de atender de manera inmediata en coordinación con otras entidades del distrito cualquier situación que afecte la movilidad dentro del Distrito Capital.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co





UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA UAERMV

La planeación estratégica es un poderoso instrumento que propende por el establecimiento de prioridades, objetivos, metas y estrategias, al igual que la cuantificación de los recursos que se requieren para el logro de los resultados esperados y nos guía para cumplir las metas que nos corresponde, de acuerdo con los objetivos estratégicos del actual Plan Distrital de Desarrollo, en los que está inmersa nuestra misionalidad.

En esa línea y teniendo como referentes los derroteros trazados en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, las metas del Sector de Movilidad y las institucionales, la UAERMV procedió a formular participativamente su Plan Estratégico Institucional 2024-2027, denominado “Conservación Vial, Gestión de Activos de Ciudad”, con el propósito de alinear la misión, visión, valores, objetivos y estrategias institucionales, con las sectoriales y esta nueva visión de ciudad. En esta alineación radica la coherencia y dirección dentro de la Unidad. Cuando estos elementos están alineados, se refuerzan mutuamente y proporcionan una base sólida para la toma de decisiones y la planificación estratégica.

2.1. Misión

Conservar y mejorar el patrimonio de la ciudad, representado en la infraestructura del espacio público para la movilidad sostenible, con el propósito de aportar seguridad, confianza y bienestar para la ciudadanía.

2.2. Visión

La Unidad de Mantenimiento Vial será referente Nacional por su modelo de gestión de conservación de la infraestructura del espacio público para la movilidad, que genera valor en el patrimonio público y facilita la conectividad multimodal, para el uso y disfrute de los habitantes de Bogotá y la región metropolitana, mediante soluciones innovadoras y sostenibles con tecnologías de punta.

2.3. Valores Institucionales

Mediante resolución 309 del 18 de agosto de 2021, se actualizó el Código de Integridad en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de la UAERMV y adoptó los cinco (5) valores del Código de Integridad del Servicio Público, homogéneos para todos los

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



colaboradores del país, y se adicionaron dos (2) valores los cuales, en su conjunto, guían la actuación de los colaboradores la Entidad:

- a) Valores del Servicio Público adoptados: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.
- b) Valores adicionados por la UAERMV: Trabajo en Equipo, Transparencia.

En el proceso de actualización y articulación de la planeación estratégica institucional con el nuevo PDD, la UAERMV decidió unánimemente, adicionar dos (2) nuevos valores a los siete (7) ya existentes, así: Integridad y Sostenibilidad.

De esta manera, el mapa de valores de la UAERMV a partir de 2024 queda integrado por Nueve (9) valores a saber: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, adoptados del Código de Integridad del Servicio Público y Cuatro (4) valores propuestos por la entidad: trabajo en equipo, transparencia, integridad y sostenibilidad; valores que deberán, a partir de la fecha, ser adoptados en su código de integridad.

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Trabajo en equipo: Realizo las actividades en un ambiente de confianza y solidaridad y apporto lo mejor de mi conocimiento y experiencia en búsqueda de un excelente resultado. **Transparencia:** Comunico, público y ofrezco acceso amplio y abierto a la información relacionada con todas las actuaciones administrativas de interés general a cargo de la UAERMV. **Integridad:** Mantengo una congruencia entre lo que digo y lo que hago; la integridad es la brújula que me guía hacia la honestidad, la transparencia y la responsabilidad, permitiéndome ser una persona confiable y coherente en todos los ámbitos de mi vida. Aporto a la construcción de una sociedad más justa, una institución más sólida y relaciones humanas verdaderamente significativas.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



Sostenibilidad: Estoy atento en la UAERMV, para mitigar en lo de mi competencia, toda intervención humana que pueda dañar de modo irreversible, el desarrollo sostenible de la economía, el medio ambiente y la sociedad. Aporto lo que sea necesario para evitar que, en el afán de querer asegurar las necesidades del presente, se comprometan las necesidades de futuras generaciones.

2.4. Objetivo general

Fortalecer el modelo de gestión operacional, administrativo y financiero para la conservación de la infraestructura del espacio público para la movilidad.

2.5. Objetivos específicos

- 1) Contar con un centro de monitoreo y control que permita la planeación, alistamiento y ejecución de las obras con el fin de tomar decisiones informadas en tiempo real, que facilite la coordinación interinstitucional e interoperabilidad.
- 2) Fortalecer la capacidad operativa, logística y productiva a través la adquisición y renovación de la maquinaria, vehículos y equipos, disminuyendo la emisión de gases efecto invernadero y costos de operación.
- 3) Fortalecer técnica y organizacionalmente a la Unidad a partir del impulso a la investigación, el desarrollo de productos y servicios, la modernización tecnológica y la innovación en materiales y métodos, su laboratorio para el control de calidad y su capacidad para ejecutar obras.
- 4) Incrementar la credibilidad, la reputación, la confianza, la legitimidad y el buen nombre de la Unidad a través de mecanismos de cumplimiento regulatorio de gestión de la integridad y la mitigación de los riesgos.
- 5) Adecuar la infraestructura que facilite la conectividad multimodal en el espacio público de manera articulada con otras entidades.
- 6) Generar una propuesta de política pública en el Distrito para la conservación de la infraestructura para la movilidad.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Plan de Acción Institucional

Este plan se formula por vigencia y se materializa a través de la ejecución de los planes de acción. Las diferentes dependencias de la entidad reportan trimestralmente los avances cuantitativos y cualitativos de los Planes de Acción a la Oficina Asesora de Planeación, encargada de realizar el análisis y la consolidación de la información.

La Oficina Asesora de Planeación realizó varias jornadas de socialización a los procesos de los temas relacionados con el reporte de la gestión de cierre de la vigencia al plan de acción institucional; así como, la formulación del plan de acción institucional 2026, los plazos para el reporte, la revisión y validación por parte de los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación y la importancia de esta etapa, en la definición de las acciones, los productos, los indicadores y la programación periódica.

Durante los primeros días de enero del 2026 los procesos realizaron el reporte de la gestión del IV trimestre y el respectivo cargue de sus evidencias, para el seguimiento posterior por parte de los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación, arrojando un avance en el trimestre del **26%** de un total del 29% programado.

Anudado a lo anterior la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial cierra la gestión del plan de acción institucional de sus procesos a 31 de diciembre del 2025 con un cumplimiento acumulado anual del **96%**.

El cálculo realizado por período se realizó con respecto a la meta anual y la programación definida desde la etapa de formulación del período a evaluar de cada una de las acciones formuladas por los procesos.

Tabla 1 Reporte consolidado Plan de Acción Institucional 2025

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

PROCESO	I TRIMESTRE EJECUTADO	II TRIMESTRE EJECUTADO	III TRIMESTRE EJECUTADO	IV TRIMESTRE EJECUTADO	ACUMULADO
1. Direccionamiento Estratégico	20%	21%	19%	24%	84%
2. Comunicaciones Estratégicas	25%	25%	25%	25%	100%
3. Servicio a la Ciudadanía y Relacionamento con Partes Interesadas	9%	27%	32%	32%	100%
4. Estrategia de Gobierno de TI	23%	27%	25%	25%	100%
5. Planificación de la Conservación de la Infraestructura	19%	25%	25%	25%	94%
6. Gestión de Laboratorio	25%	25%	25%	25%	100%
7. Producción De Mezcla	25%	25%	25%	25%	100%
8. Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo	13%	13%	13%	63%	100%
9. Intervención de la Infraestructura	13%	24%	20%	30%	88%
10. Desarrollo Misional y Comercialización	10%	30%	30%	30%	100%
11. Gestión Jurídica	16%	25%	17%	0%	58%
12. Gestión Financiera	30%	30%	20%	20%	100%
13. Gestión de Recursos Físicos	13%	38%	13%	38%	100%
14. Gestión Ambiental	22%	45%	33%	0%	100%
15. Gestión Contractual	16%	34%	34%	16%	100%
16. Gestión Documental	25%	25%	38%	13%	100%
17. Gestión del Talento Humano	13%	23%	13%	53%	100%
18. Control Disciplinario Interno	17%	33%	17%	33%	100%
19. Control y Evaluación Institucional	18%	20%	38%	24%	100%
20. Seguimiento y Monitoreo de Calidad Técnica	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: Aplicativo de reporte - PAI

3.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

3.2.1. Ejecutar las obras de conservación correspondientes a la red de infraestructura peatonal, con las que se espera contribuir a la generación de un espacio público seguro e inclusivo.

La UAERMV logró la intervención, entre obras de mantenimiento periódico, rutinario, adecuación y reconstrucción, de 27.846,71 m² de espacio público de la ciudad; las localidades en donde se efectuaron las intervenciones corresponden a Teusaquillo, Suba, Engativá, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Santa Fe, Tunjuelito, Chapinero y Usaquén.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

Logrando un cumplimiento de la meta definida en el 2025 del 100% y un avance del 34,29% con respecto a la meta planteada para el cuatrienio.

Tabla 2 Avance objetivo estratégico No. 1

Descripción de la meta cuatrienio	Tipo de avance	Programado	Ejecutado	Avance meta 2025	Avance meta cuatrienio 2025
Conservar 81.200 Metro(s) cuadrado(s) de la red de infraestructura peatonal.	Recursos	\$ 12.300,00	\$ 10.971,14	89,20%	34,29%
	Magnitud	27846,71	27846,71	100,00%	

Fuente: Reporte SEGPLAN, corte 31/12/2025. Presupuesto en millones de pesos.

3.2.2. Intervenir puntos críticos y ejecutar obras de conservación de la red vial, vial rural y cicloinfraestructura, para el logro de una movilidad sostenible.

Se logró el cumplimiento de la meta definida en el 2025 del 100% y un avance promedio del 30,39% con respecto a la meta planteada para el cuatrienio:

Tabla 3 Avance objetivo estratégico No. 2

Descripción de la meta cuatrienio	Tipo de avance	Programado	Ejecutado	Avance meta 2025	Avance meta cuatrienio 2025
Conservar 1357,34 Kilómetro(s) de la malla vial local, intermedia del distrito capital	Recursos	\$ 117.269,58	\$ 113.466,01	96,76%	26,53%
	Magnitud	360,06	360,06	100,00%	
Conservar 24,87 Kilómetro(s) de la malla vial arterial del distrito capital y realizar apoyos interinstitucionales	Recursos	\$ 34.303,51	\$ 27.178,89	79,23%	56,09%
	Magnitud	13,95	13,95	100,00%	
Intervenir 41,15 Kilómetro(s) de la malla vial rural	Recursos	\$ 10.643,19	\$ 10.078,21	94,69%	33,49%
	Magnitud	13,78	13,78	100,00%	
Intervenir 22 Punto(s) críticos de la malla vial rural	Recursos	\$ 1.077,87	\$ 1.025,37	95,13%	31,82%
	Magnitud	7,00	7,00	100,00%	
Conservar 47,6 Kilómetro(s) de cicloinfraestructura del distrito capital	Recursos	\$ 6.456,51	\$ 5.956,84	92,26%	29,96%
	Magnitud	14,26	14,26	100,00%	
Adquirir 45 Unidad(es) de maquinaria y equipo.	Recursos	\$ 662,98	\$ 662,98	100,00%	4,44%
	Magnitud	2,00	2,00	100%	

Fuente: Reporte SEGPLAN, corte 31/12/2025. Presupuesto en millones de pesos.

- a) Se intervinieron 360,06 km-carril de malla vial local e intermedia, así mismo las intervenciones realizadas corresponden a: Parcheo/bacheo, cambio de carpeta, cambio

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



de losa, adecuación, habilitación de calzada, rehabilitación en flexible, Cambio de losa, rehabilitación en rígido, sello de fisuras, y fresado estabilizado.

- b) Se ejecutaron 13,95 Km/Carril de obra en la Malla Vial Arterial (MVA), se realizaron actividades de Habilitación de Calzada, Parcheo, adecuación, Cambio de Losa/Sello de Grietas, Parcheo/sello de fisuras, Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad, en las siguientes localidades del Distrito Capital, Usaquén, Bosa, Antonio Nariño, Teusaquillo, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Barrios Unidos, Engativá, San Cristóbal, Suba, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, y Chapinero.
- c) Se ejecutaron 13,78 Km-Carril de obra en la Malla Vial Rural (MVR), en la localidad de Ciudad Bolívar, Santa Fe, Suba, Y Usaquén, desarrollando la actividad de Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad, Parcheo.
- d) Para el programa de Bioingeniería se ejecutaron siete (07) puntos críticos. Las actividades se realizaron en las Localidades Usme, barrio el ható y Las Margaritas y Sumapaz barrio tunal bajo y Las Animas.
- e) Se ejecutaron 14,26 Km lineales en la Ciclo infraestructura de la ciudad, realizando actividades de Parcheo-Bacheo, Mantenimiento Rutinario, Sello de Fisuras y Limpieza de Sumideros, en las localidades de Engativá, Chapinero, Bosa, Kennedy, Barrios Unidos, Engativá, Suba, y Tunjuelito.
- f) Se adelantó el proceso de adquisición de dos (02) minicargadores, los cuales serán entregados para el segundo trimestre del año 2026.

3.2.3. Desarrollar estrategias de mejora y sostenibilidad del Modelo Integrado De Planeación y Gestión – MIPG y el Fortalecimiento de los Componentes tecnológicos para garantizar la demanda en la operación de la UAERMV

Se logró el cumplimiento de la meta definida en el 2025 del 75,34% y un avance promedio del 34,25% con respecto a la meta planteada para el cuatrienio:

Tabla 4 Avance objetivo estratégico No. 3

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



Descripción de la meta cuatrienio	Tipo de avance	Programado	Ejecutado	Avance meta 2025	Avance meta cuatrienio 2025
Ejecutar 12 Proyecto(s) encaminados a actualizar los módulos de los sistemas de información SIGMA, Calíope y Orfeo e Implementar el plan de mantenimiento de sistemas de información	Recursos	\$ 2.000,00	\$ 1.475,53	73,78%	25,00%
	Magnitud	3,00	3,00	100,00%	
Actualizar 4 Documento(s) que enmarquen la estrategia de TI en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la UAERMV para la vigencia 2025-2027.	Recursos	\$ 620,00	\$ 309,81	49,97%	18,25%
	Magnitud	1,00	0,73	73,00%	
Garantizar la disponibilidad del 94 por ciento de los servicios tecnológicos que intervienen en los sistemas SIGMA, Calíope, Orfeo y Portales Web	Recursos	\$ 5.437,00	\$ 3.216,38	59,16%	100,00%
	Magnitud	94,00	94,00	100,00%	
Mantener, optimizar y modernizar 1 Modelo(s) integrado de planeación y gestión - MIPG en la Entidad	Recursos	\$ 14.685,91	\$ 14.235,63	96,93%	26,00%
	Magnitud	0,27	0,26	96,30%	
Adecuación y mantenimiento de 2 Sede(s) de la UAERMV	Recursos	\$ 14.814,09	\$ 1.263,57	8,53%	2,00%
	Magnitud	0,54	0,04	7,41%	

Fuente: Reporte SEGPLAN, corte 31/12/2025. Presupuesto en millones de pesos.

- a) Se actualizaron los módulos de los siguientes sistemas:
- ✓ ORFEO. Instalación de los nuevos módulos en el ambiente productivo de ORFEO, procesos de mantenimiento del sistema de orfeo; de igual manera se avanzó con la unificación de manuales y guías del sistema, de acuerdo con el plan establecido.
 - ✓ CALIOPE. Automatización de Flujo Precontractual y Gestión de Producto Terminado.
 - ✓ SIGMA 2025. Se continua con los desarrollos incluidos en el cronograma SIGMA 2025, particularmente los relacionados con la priorización entregada por la Dirección General y las Subdirecciones en aspectos cómo, visitas de verificación, despacho de materiales y cambios de diagnóstico.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



- b) Se ha formulado una propuesta para actualizar el PETI, con el fin de fortalecer su orientación estratégica e incorporar nuevas iniciativas de transformación digital que aporten valor a toda la entidad. Esta actualización busca ampliar el alcance de los proyectos, impulsar la innovación tecnológica y asegurar una alineación más profunda con los retos institucionales y normativos del próximo periodo.
- c) Se destaca que los servicios alojados en Oracle Cloud han mantenido niveles de disponibilidad superiores al 99.5%, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos operativos establecidos.
- d) Implementar las acciones definidas en el Plan Estratégico de Talento Humano, realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, a la ejecución del Plan de Adquisiciones, al Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG-UAERMV 2025, al avance de implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación –MIPG, al levantamiento y actualización de los inventarios documentales del archivo de gestión y central de la UAERMV y ejecutar las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías – PAA, así como la divulgación de la gestión institucional interna y externa por los diferentes canales de comunicación de la entidad.
- e) Actividades contempladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y propender por el fortalecimiento de la Infraestructura Física, Operativa para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad. Así como seguimiento a la ejecución de los contratos de arriendos, vigilancia y adecuaciones de la sede operativa en el marco del proyecto de Inversión Fortalecimiento Institucional.

El proceso de selección de la obra del cuarto de bombas y red contraincendios junto con su interventoría se declaró desierto, toda vez que el único oferente no subsanó lo solicitado por el comité evaluador. Esta situación afectó la programación presupuestal y por ende la ejecución del presupuesto asignado. Dada la fecha de cierre del proceso y la declaratoria de desierto, no fue posible publicar nuevamente el proceso debido al tiempo que toma una licitación pública para adjudicarse.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



3.2.4. Fortalecer los mecanismos de participación y diálogo con la ciudadanía, generando un ambiente de confianza institucional a través de la adopción de buenas prácticas de gobierno abierto.

Para el cierre de la vigencia 2025 se llevaron a cabo cinco (5) espacios de participación ciudadana, estas actividades incluyeron:

- ✓ Tres (3) espacios presenciales del programa "UMV al Barrio: Ciclo de empoderamiento ciudadano", realizados en las localidades de Barrios Unidos y Bosa. En estas sesiones se abordaron temas relacionados con la misionalidad de la UAERMV, la participación ciudadana y el control social, con la participación de 35 ciudadanos.
- ✓ Un (1) espacio presencial del programa "UMV al Barrio: Intervención en Colegios", en el cual se promovió el diálogo en torno al espacio ideal, fomentando la creatividad, el trabajo en equipo y la comprensión práctica de la planificación urbana. Esta actividad contó con 49 asistentes.
- ✓ Un (1) UAERMV de puertas abiertas, realizado en la localidad de Ciudad Bolívar, donde se escuchó inquietudes ciudadanas, buscando dar respuesta en tiempo real a dichas necesidades. Este espacio contó con la participación de 20 asistentes.

Con lo anterior descrito, se logró el cumplimiento de la meta definida en el 2025 del 70,37% y un avance promedio del 38% con respecto a la meta planteada para el cuatrienio:

Tabla 5 Avance objetivo estratégico No. 4

Descripción de la meta cuatrienio	Tipo de avance	Programado	Ejecutado	Avance meta 2025	Avance meta cuatrienio 2025
Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) de promoción a la participación ciudadana con enfoque de género, diferencial y territorial.	Recursos	\$ 14.073,38	\$ 10.342,57	73,49%	38,00%
	Magnitud	0,54	0,38	70,37%	

Fuente: Reporte SEGPLAN, corte 31/12/2025. Presupuesto en millones de pesos.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



3.3. Análisis general del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales

La ejecución del Plan Estratégico Institucional 2025 representó un cumplimiento del **32,27%**. Más allá del cumplimiento de metas, la entidad logró fortalecer su capacidad para planear, ejecutar y evaluar intervenciones en la infraestructura del espacio público para la movilidad. Cada objetivo estratégico aportó elementos clave para robustecer el modelo de gestión, permitiendo avanzar hacia una operación más eficiente, coordinada y sostenible.

A continuación, se presenta un análisis integral que muestra cómo los resultados alcanzados durante la vigencia contribuyeron al fortalecimiento del modelo de gestión operacional, administrativo y financiero, así como las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas.

Conservación de la infraestructura peatonal

El cumplimiento total de la meta anual y el avance significativo del cuatrienio reflejan una gestión sólida y bien articulada. La intervención de más de 27.800 m² de espacio público permitió:

- Consolidar la capacidad operativa en territorio.
- Mejorar la coordinación entre áreas para la programación y seguimiento de obras.
- Ejecutar los recursos con eficiencia, lo que fortaleció la sostenibilidad financiera del objetivo.
- Este desempeño reafirma la madurez del modelo operativo para atender la infraestructura peatonal de la ciudad.

Intervención de la red vial, rural y cicloinfraestructura

Este objetivo fue uno de los pilares del fortalecimiento institucional. La ejecución del 100% de las metas anuales en todos los componentes —malla vial local, intermedia, arterial, rural, puntos críticos y cicloinfraestructura— evidencia una operación robusta y bien estructurada. Los avances logrados permitieron:

- Responder oportunamente a las necesidades de movilidad en múltiples localidades.
- Ejecutar obras de alta complejidad con calidad técnica.
- Optimizar el uso de maquinaria y equipos, incluso con limitaciones en su renovación.

Este objetivo fortaleció especialmente el modelo de gestión operacional, al demostrar capacidad de respuesta, cobertura territorial y eficiencia técnica.

Fortalecimiento del MIPG y de los componentes tecnológicos

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



Los avances en modernización tecnológica y en la implementación del MIPG fueron determinantes para fortalecer la gestión administrativa. La actualización de módulos de SIGMA, Calíope y Orfeo, junto con la alta disponibilidad de los servicios tecnológicos, permitió:

- Mejorar la trazabilidad de los procesos.
- Agilizar la toma de decisiones.
- Garantizar continuidad operativa en actividades críticas.
- Avanzar hacia un modelo de gestión más digital, integrado y orientado a datos.

Participación ciudadana y gobierno abierto

La realización de espacios de diálogo y participación permitió acercar la gestión institucional a la ciudadanía. Programas como “UMV al Barrio” y “UMV de puertas abiertas” contribuyeron a:

- Generar confianza en la entidad.
- Escuchar de primera mano las necesidades del territorio.
- Fortalecer la transparencia y el control social.

Este objetivo aportó al fortalecimiento del modelo administrativo y social, al consolidar una relación más cercana y legítima con la ciudadanía.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

3.4. Relación de los objetivos estratégicos institucionales con respecto al Plan de Desarrollo Distrital

La planeación estratégica es un poderoso instrumento que propende por el establecimiento de prioridades, objetivos, metas y estrategias, al igual que la cuantificación de los recursos que se requieren para el logro de los resultados esperados y nos guía para cumplir las metas que nos corresponde, de acuerdo con los objetivos estratégicos del actual Plan Distrital de Desarrollo, en los que está inmersa nuestra misionalidad: i) Generar un entorno en el cual la ciudadanía se sienta más segura y confiada en la protección de su vida y su patrimonio; ii) avanzar en su acción climática, en la acción de la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la movilidad sostenible y multimodal y, iii) Establecer espacios de confianza y diálogo entre el gobierno y la ciudadanía, garantizando que las personas se sientan respaldadas por la administración pública y promoviendo la integridad, la transparencia, la eficiencia y la atención oportuna de las necesidades de la gente.

En esa línea y teniendo como referentes los derroteros trazados en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, las metas del Sector de Movilidad y las institucionales, la UAERMV procedió a formular participativamente su Plan Estratégico Institucional 2024-2027, denominado “Conservación Vial, Gestión de Activos de Ciudad”, con el propósito de alinear la misión, visión, valores, objetivos y estrategias institucionales, con las sectoriales y esta nueva visión de ciudad.

Conforme con lo anterior, a continuación, se presentan los resultados acumulados de los objetivos del plan de desarrollo 2024-2027 de competencia de UAERMV del 52,53%:

Tabla 6 Relación objetivos PDD y Objetivos Estratégicos Institucionales

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	Objetivo Estratégico Institucional	Avance 2024	Avance 2025	Avance objetivo acumulado II SEMESTRE 2024 -2025
1. Bogotá avanza en su seguridad	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo	Ejecutar las obras de conservación correspondientes a la red de infraestructura peatonal, con las que se espera contribuir a la generación de un espacio público seguro e inclusivo.	19,31%	34,29%	53,60%
4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Programa 26. Movilidad Sostenible	Intervenir puntos críticos y ejecutar obras de conservación de la red vial, vial rural y cicloinfraestructura, para el logro de una movilidad sostenible.	19,07%	30,39%	49,45%
5. Bogotá confía en su gobierno	Programa 33. Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública confiable	Desarrollar estrategias de mejora y sostenibilidad del Modelo Integrado De Planeación y Gestión – MIPG y el Fortalecimiento de los Componentes tecnológicos para garantizar la demanda en la operación de la UMV	26,68%	30,39%	57,07%
	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana	Fortalecer los mecanismos de participación y diálogo con la ciudadanía, generando un ambiente de confianza institucional a través de la adopción de buenas prácticas de gobierno abierto.	12,00%	38,00%	50,00%

Fuente: Elaboración propia – Proceso Dirección Estratégico - DES

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



3.5. Conclusiones y recomendaciones

- a) La vigencia 2025 dejó aprendizajes valiosos para la UAERMV y evidenció la capacidad de la entidad para responder a los retos de la ciudad con eficiencia, compromiso y rigor técnico. El alto nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional, sumado a los avances en los objetivos estratégicos institucionales, demuestra que la entidad cuenta con un modelo de gestión que se consolida año tras año.
- b) Se reitera la importancia de remitir los documentos de reformulación de los proyectos de inversión, cuando se realicen actualizaciones en los componentes de las fichas EBID, con el fin de realizar los ajustes a las metas anuales que impactan los objetivos estratégicos institucionales y someter los cambios para aprobación en el comité de gestión y desempeño.
- c) Es fundamental anticipar riesgos en los procesos de contratación, especialmente en proyectos críticos. La declaratoria desierta de algunos procesos mostró la necesidad de:
 - Revisar cronogramas con mayor anticipación.
 - Ampliar estrategias de convocatoria y participación de oferentes.
 - Implementar alertas tempranas para evitar retrasos en la ejecución presupuestal.
- d) Se recomienda acelerar la renovación y modernización de maquinaria y equipos, ya que la capacidad operativa depende en gran medida del parque automotor y de los equipos disponibles.
- e) Profundizar la transformación digital, ya que con los avances logrados en 2025 abren la puerta a un ecosistema digital más integrado. Para 2026 se sugiere:
 - Consolidar la interoperabilidad entre los sistemas existentes.
 - Integral el aplicativo de reporte PAI con la medición de los proyectos de inversión, con el fin de contar con una fuente de información unificada, actualizada y confiable, que permita medir de manera más fácil el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 - Impulsar el uso de analítica de datos para la toma de decisiones.
- f) Ampliar la estrategia de participación ciudadana. Se sugiere:
 - Incrementar la cobertura territorial de los programas.
 - Incorporar metodologías participativas innovadoras.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

- Fortalecer el enfoque diferencial y territorial.

g) Consolidar el modelo de seguimiento y evaluación

El avance del 96% en el Plan de Acción Institucional demuestra la importancia del seguimiento continuo. Para 2026 se sugiere:

- Profundizar en el análisis de indicadores.
- Incorporar evaluaciones cualitativas de impacto.
- Fortalecer la retroalimentación entre procesos.

h) Definir e implementar una metodología sencilla para la formulación del plan estratégico institucional, que permita identificar y entrelazar claramente los objetivos del plan de desarrollo de la administración distrital, con los objetivos estratégicos institucionales. Estos a su vez tengan relación directa con los proyectos de inversión, cuya herramienta de planeación suministra los recursos presupuestales para su consecución y como producto final formular un plan de acción institucional:

Tabla 6 La planeación institucional como un sistema articulado en tres niveles:

Nivel	Horizonte	Pregunta clave	Producto	Relación
ESTRATÉGICO	4-5 años	¿Hacia dónde vamos?	Plan Estratégico Institucional - PEI	Define el rumbo, de acuerdo con el PDD
TÁCTICO	1-4 años	¿Cómo lo lograremos?	Programas y proyectos de inversión	Traduce la estrategia en planes
OPERATIVO	1 año	¿Qué haremos hoy?	Plan de acción institucional -PAI	Ejecuta lo definido en los niveles superiores

Fuente: Elaboración propia – Proceso Direccionamiento Estratégico - DES

